

INFORME DE COMISIÓN



Subdirección Administrativa
 Recursos Financieros

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Of. de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRAN EFREN
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1220-2025

Periodo: 29 y 30 de mayo de 2025

Lugar: Predio Rustico denominado Finca Santa, Martha, municipio de Pichucalco, Chiapas

Fecha de
 Elaboración: 02/06/2025

Consecutivo
 por Área: RN/0195/2025

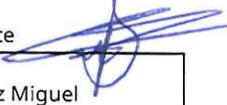
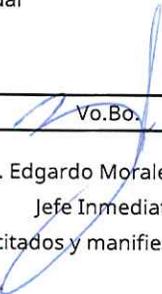
Objeto de la Comisión: Realizar visita de verificación de actividades de reforestación en el Predio Rustico denominado Finca Santa Martha, ubicado en los márgenes del río Platanar, municipio de Pichucalco, Chiapas

SINTESIS: 29 DE MAYO 2025: Me traslade al Predio Rustico denominado Finca Santa Martha, municipio de Pichucalco, Chiapas, en la que se verifico una reforestación de 3 hectáreas, las cuales fueron sembradas con plantas de sauce, maculis y bambu, cuyas plantas estan con alturas de 30 a 80 centímetros y estan a una distancia entre planta y planta de 4 a 5 metros, esta reforestación se encuentra cerca de los margenes del río platanar municipio de Pichucalco y colinda con la carretera que va al Poblado San Manuel, municipio de Huimanguillo, Tabasco, al respecto, se elaboro acta circunstanciada. El día 30 de mayo de 2025: Se asistio a una reunión del control y capacitación del gusano barrenador, cuyo evento se llevo a cabo en las instalaciones de la ganadera de Pichucalco, Chiapas, en la que participaron ganaderos de la zona norte y dependencias como la SAGYP, SENASICA, SEMAHN y Secretaría de Salud.

CONCLUSION: Se realizó visita de verificación de reforestación

RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio cumplimiento con lo encomendado

CONTRIBUCIÓN: Dar cumplimiento al programa operativo anual

Atentamente  Vo.Bo. 

Beltrán Efrén Ortiz Miguel
 Comisionado

Lic. Edgardo Morales Juárez
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	12673
FECHA	09/06/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Pichucalco Chiapas	29/05/2025	30/05/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	975.00

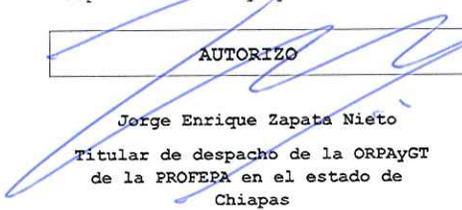
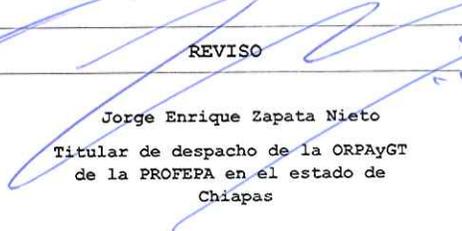
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION DE ACTIVIDADES DE REFORESTACION EN PREDIO RUSTICO DENOMINADO FINCA SANTA MARTHA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas</p>	<p>REVISO</p>  <p>Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL JEFE DE DEPARTAMENTO</p>
---	---	---



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/12/1220-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de mayo del año 2025

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **29 y 30 de mayo de 2025**, para realizar visita de verificación de actividades de reforestación en el Predio Rustico denominado Finca Santa Martha, ubicado en los márgenes del río Platanar, municipio de Pichucalco, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental
C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*L'EMJ* B'MABG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/profepa